



# Derechos Humanos

Revista Digital

Año 2 Núm 15 Tercera Época

Culiacán Rosales, Sin., mayo 15 de 2023

DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA  
y sus TROPIEZOS

**JAVIER VALDEZ**

**En su VI aniversario luctuoso**

40   
**ANIVERSARIO**

**1983-2023**

"Cuatro décadas, la misma utopía: vigencia de los derechos humanos."

Mayo:  
PUENTE DE FIESTA Y  
DE PROTESTA

NORMA CORONA SAPIÉN  
UNA MUJER SIN PRECEDENTE

# Editorial

El desahucio de personas sin casa el pasado día miércoles 31 de mayo, en el predio llamado Valle del Agua, del norte de la ciudad de Culiacán, nos deja algunas lecciones que deben ser patrimonio de los movimientos populares. Como testimonio vivo de esa jornada malhadada y de sus antecedentes compartimos lo siguiente: el día 17 de abril, luego de una reunión con el gobernador Rubén Rocha Moya, este bajó con los miembros de la Coordinadora por el Derecho Humano a la Vivienda para saludar a los ciudadanos que estaban en la explanada de gobierno y hacer públicos los compromisos de la reunión previa con la Coordinadora.

Dos compromisos centrales fueron que no permitiría el desalojo de ningún predio ocupado por los Sin Casa ni sería detenido ningún luchador social por la búsqueda de terrenos y vivienda para los precaristas. Hay videos que confirman lo dicho. Todos los ciudadanos que están en esa situación sintieron un descanso, pues la incertidumbre era su elemento existencial en el horizonte cercano. Se regresaron tranquilos a sus casas. Todavía más, El día que se instaló la Mesa de Diálogo, el gobernador propuso la formación de tres comisiones entre los miembros de esa mesa, con el fin de atender con eficacia los problemas que se tendrían que resolver en el futuro inmediato: una comisión de reservas territoriales, una sobre regularización de los terrenos donde viven familias desde hace pocos hasta muchos años y no tienen certeza jurídica sobre sus predios y una tercera que busque fondos para construir vivienda.

No se ha desarrollado una segunda reunión de la Mesa de Diálogo, en la que se formarían dichas comisiones y ya tenemos un saldo negativo: el miércoles 31 fue desalojado con violencia parte del terreno de Valle del Agua. Fueron avisadas las autoridades estatales, incluidos el gobernador y el subsecretario general de gobierno, a quien se le dieron indicaciones muy claras en la reunión de la Coordinadora con el gobernador, para que empezara a trabajar sobre la regularización de los terrenos ocupados, con el claro interés de que no pasara lo que ya estamos lamentando.

Hubo desalojo y la detención de Itzel, una de tantas personas sin casa y que pretendió defender, pacíficamente el patrimonio que estaba formando. O se cumplió con la palabra empañada de que no habría desalojos ni detención de luchadores sociales.

Las lecciones son que, sin dejar de creer en los compromisos contraídos de parte de la autoridad,

tampoco se confíe a pie juntillas en la palabra empañada. La otra lección es que cruzarse de brazos, es decir, esperar a que se cumpla con los mencionados compromisos, sin movilizarse, dejando de lado la gestión formal ante las oficinas públicas y el reclamo social, no es la receta que alivie los grandes males del presente. La combinación de ambos aspectos de la lucha social es la alternativa.



## Directorio

CONSEJO EDITORIAL

**Leonel Aguirre Meza**

**Oscar Loza Ochoa**

**Marcos Vizcarra Calderón**

**Eduardo Solís Velázquez**

**José Lorenzo Meza García**

**Enrique Díaz Terán**

DISEÑO / FOTOGRAFÍA

**José Pablo Balderas Jurado / Internet**

COLABORADORES

**Sara Acela Galaviz Navarro**

**Isabel Cristina Guerrero Sandoval**

**Veronica Piña Villalba**

**Joel Guadalupe Zavala Aispuro**

Jesús G. Adrade No. 475 Nte., Desp. 8,

Col. Centro, Culiacán Rosales,

Sinaloa, México. C.P. 80000

Tels.(667) 712-56-80

E-mail: [cddhs1993@hotmail.com](mailto:cddhs1993@hotmail.com)

Web: [www.cddhs.com.mx](http://www.cddhs.com.mx)

# DERECHO HUMANO A LA VIVIENDA y sus TROPIEZOS

por Oscar Loza Ochoa\*

*Aunque la gente no se meta, las cosas se meten con la gente.*  
Jorge Amado

No sé si esta semana pasada contribuye a definir la política pública sobre la vivienda, pero ha sido ingrata y cansada.

Los Sin Casa de Guasave en su asamblea del domingo 28 de mayo acordaron hacer plantón en el Palacio Municipal el día martes 30 porque no había continuidad de la Mesa de Diálogo local y en la secretaría del ayuntamiento les dijeron desconocer los avances logrados anteriormente. Solicitaron audiencia con el presidente, pero sólo los escucharon. No tenían respuesta.

El martes se plantaron desde las 9 am, pero el presidente Martín Ahumada andaba en gestiones por Culiacán. El plantón de los Sin Casa se prolongó hasta entrada la noche, el presidente regresó a las 8:20 pm y la reunión con él se prolongó al menos hasta las 9:15 pm.

Mi balance concluye señalando que la reunión fue positiva aunque no vaya más allá de que se buscarán reservas territoriales susceptibles de compra y solicitar las listas de solicitantes para realizar los estudios socioeconómicos.

Los Sin Casa esperaban que el doctor Ahumada hablara



*Desalojo en Valle del Agua*

de compromisos de adquirir reservas territoriales, pero quizá las condiciones exigen discreción frente a los especuladores de terrenos. Merecía terminar mejor aquella jornada.

El miércoles 31 amanecimos con la noticia del desalojo de una parte de la invasión Valle del Agua. La Coordinadora Estatal por el Derecho Humano a la Vivienda, tenía reunión a las nueve media de la mañana.

No tocó la orden del día prevista, le pareció más prudente ir a Palacio de Gobierno y gestionar que detuvieran el desalojo. Se tocó la puerta del secretario general de gobierno, pero él nos remitió con el subsecretario, que sólo dio largas a la petición alegó que era una resolución de juez federal y que no podían hacer nada.

Hubo un momento en que nos presentamos ante la oficina del gobernador. Se encontraba enfermo nos dijeron.

Días atrás el gobernador Rocha Moya empeñó su palabra ante los Sin Casa de que se buscaría regularizar los terrenos ocupados por precaristas, que no habría desalojos y que no permitiría la privación de la libertad de luchadores sociales.

Ese día miércoles la palabra del gobernador quedó tan huérfana como las esperanzas de los desalojados de tener un techo propio que ofrecerle a sus familias.

Otro elemento que no puede dejarse de lado es la violencia que se ejerció contra las familias desalojadas. Los testimonios sobre el injustificable comportamiento de la policía rebosan cualquier imaginación.

Allí están decenas de videos y de personas maltratadas, que no sólo hablan, gritan la vergonzante violación a los derechos humanos de parte de los agentes que debieran observar que el orden no se alterara.

Pero no se le puede pedir peras al olmo, parece que el orden son los intereses y deseos de los dueños del dinero, de los especuladores de terrenos. La policía

contra los pobres, como si fuera una maldición mexicana.  
¿Serán castigados los policías agresores?

No si dejamos el asunto en manos de la autoridad. Si la palabra del gobernador no es escuchada por los mandos policiacos y por su gabinete, no podemos esperar nada más en esta materia.

Pero tampoco los ofendidos y el movimiento deben quedarse con los brazos cruzados o con una actitud de franca resignación, porque eso es derrotismo.

Las víctimas del atropello deben presentar queja en las comisiones de derechos humanos y darle el debido seguimiento, porque dejar en la impunidad los hechos es abonar a que las agresiones se vuelvan el pan de cada día para los pobres y los que luchan por una vida mejor.

En las negociaciones del día viernes hubo acuerdos en los que el gobierno se compromete a buscar y encontrar de inmediato terrenos para reubicar a los colonos desalojados. Debe cuidarse el cumplimiento de los compromisos y mantener la unidad del grupo, porque después de conseguir ese lote, tendrán que gestionar financiamiento para la construcción de viviendas para sus familias.

Será una lucha larga y eso reclama carácter y mucha voluntad. Tener una meta reclama un compromiso ineludible: no dejar de luchar hasta conseguirlo.

¿Hay lecciones que aprender de esta semana? Sí.

Si la autoridad compromete su palabra, creamos en ella,

pero sin confiar a ciegas en su cumplimiento. El movimiento debe mantener su ritmo y no descuidar que se cumplan los logros que le han costado tanto trabajo.

Entre las cosas que deben estimular a los Sin Casa es que somos un movimiento estatal, que hay decenas de miles de sinaloenses con necesidad de vivienda y que representan una esperanza para centenares de miles que también pertenecen al universo de los Sin Casa.

Estamos en la frontera de algunos cambios fundamentales en Sinaloa. Seamos parte activa de ellos. Vale.



*Las manifestaciones de los Sin Casa continuará*

*\*Enlace con Instituciones de la CDDHS*

# CDDHS: Programa de Quejas

por Joel Guadalupe Zavala Aispuro\*

En cumplimiento a nuestro compromiso y por respeto al principio de rendición de cuentas a la que se obligó esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, desde su fundación y que de forma ininterrumpida ha venido cumpliendo cabalmente, sin que lo impidan la falta de recursos o la falta de seguridad. Los compromisos adquiridos con la sociedad sinaloense, es palabra empeñada, por lo que a través de la presente edición de nuestra revista denominada “Derechos Humanos”, que se publica digitalmente para presentar nuestro informe anual, en el marco de los 40 años de la fundación de esta Institución, contempla las quejas admitidas por este organismo protector de los derechos humanos, durante el periodo del 21 de mayo del 2022 al 20 de mayo de 2023.

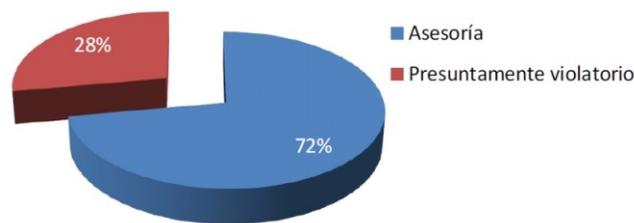
Durante el presente periodo se atendieron un total 288 quejas, destacando que 208 fueron calificadas como asesorías y 80 calificadas como presuntamente violatorias de derechos humanos, de las cuales 275 fueron debidamente concluidas, mientras que 13 se encuentran en trámite, encabezando como autoridades responsables: el H. Ayuntamiento de Culiacán, el Instituto Mexicano del Seguro Social, agencias del Ministerio Público, Junta Municipal de Agua Potable de Culiacán, Comisión Federal de Electricidad y Hospital General de Culiacán.

Por otra parte, considerando que algunas acciones de la autoridad alcanzan el grado de gravedad, emitimos medidas cautelares y recomendaciones, con el fin de que los perjuicios a las víctimas no sean irreversibles y se pueda reparar el daño en tiempo y forma. Las medidas cautelares son las siguientes: se enviaron 15 medidas precautorias, en seis de ellas hemos recibido la respuesta que contempla el Artículo 142 de la Constitución Política de Sinaloa y son estas autoridades: Fiscalía General del Estado, Secretaría de la Mujer, Presidencia Municipal de Navolato, Gobernador del Estado, Presidencia Municipal de Ahome, Presidencia Municipal de Culiacán y Seguridad Pública de Ahome.

Precisando que, en nueve Medidas Cautelares no recibimos respuesta, estas son las autoridades: Gobernador del Estado con cuatro medidas precautorias, Presidencia Municipal de Ahome, Presidencia Municipal de Culiacán y Regidores y Dirección de Prevención y Reinserción Social. Les recordamos a estas autoridades que están faltando al Artículo 8º Constitucional, al Artículo 142 de la Constitución Local; a la Declaración de Viena de 1993; y a las resoluciones del XLVII Periodo de Sesiones de la OEA en Cancún de junio de 2017, estas últimas suscritas por México. Seguimos en espera de sus respuestas.

También emitimos dos recomendaciones: una sobre el riesgoso regreso de los desplazados a la Sindicatura de Tepuche, enviada al Gobernador y a la Secretaria del Bienestar. No hemos tenido respuesta. La otra es sobre la cuartería de Juan José Ríos que volvió a sacudir nuestras conciencias con las infamias que allí encontraron las autoridades y también la sociedad. Esta Recomendación está en tiempo y forma.

Asesoría	208
Presuntamente violatorio	80



*Datos estadísticos*

\*Responsable Departamento de Quejas

# Mayo: PUENTE DE FIESTA Y DE PROTESTA

por Enrique Díaz Terán Capaceta\*

*Solo las acciones del justo,*

*huelen bien y fructifican.*

La Justicia no solo se logra con decretar leyes, además se requiere la voluntad política de los gobernantes, los hombres y mujeres que están en posición de aplicar la ley y la procuración de justicia; de no ser así, seguirá prevaleciendo la omisión, la complicidad y la impunidad.

El mes de Mayo inicia con un día conmemorativo en el mundo del trabajo, el 1º. Día Internacional de los trabajadores.

En México se empezó a conmemorar en 1913, en plena Revolución, promovida y organizada por la Casa del Obrero Mundial; a nivel Internacional por primera vez se conmemoró en 1889 en París, como idea en el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, en homenaje y tributo a los mártires de Chicago en E.U., en donde miles de obreros estallan en huelga exigiendo jornada laboral de ocho horas y mejores condiciones de trabajo; fueron cruelmente reprimidos por las fuerzas públicas y las guardias blancas de los patrones, en 1886.

En tiempos presentes y seguramente en años anteriores, se ha pregonado que el 1º de Mayo no es de fiesta, sino de lucha y de protesta, la realidad nos dice que la fiesta entre

los trabajadores organizados en sindicatos y el salir a la calle a conmemorar las luchas obreras, las huelgas y a los caídos, como derechos constitucionales y derechos humanos no se contraponen y así lo han hecho cientos de sindicatos por años.

Protesta y exigencias en las calles y después la convivencia en hermandad obrera.

Este 1º de Mayo se acumula a los años de la Pandemia del Covid 19 en que no hubo desfile oficial en el País y en particular en Sinaloa, a pesar de que estos dos últimos años se declaró por las autoridades sanitarias que ya podíamos salir a la calle, incluso sin cubre boca.

La OMS declara fin de la alerta por COVID. Las autoridades dicen NO y muchos sindicatos y trabajadores dicen SÍ a las marchas independientes y se manifiestan en muchas ciudades del mundo y de México, también en Sinaloa.

Los balcones presidenciales, nacional y municipales se encontraron vacíos; en Culiacán, ni un alma se vio, solo algunas guardias municipales estuvieron cuidando el portón de entrada. Algunos sindicatos marcharon con sus demandas en lonas y a voz de pecho.

¿Por qué este vacío? Se preguntan los marchistas.

¿Será porque ya no hay corporativismo o porque no existen sindicatos? Otros más dicen que por las dos cosas.

Este 5 de Mayo se conmemoran varios acontecimientos que vale recordar puntualmente; en este día pero de 1818 nace el más grande de los teóricos de las luchas sociales y del proletariado mundial, Carlos Marx. A 205 años sus aportaciones para la lucha de clases se hacen presentes y necesarios, así sea.

Las guerras y batallas de países imperialistas y expansionistas en contra de pueblos más débiles militarmente, acontece en México este día 5 de Mayo pero de 1862, cuando fuerzas invasoras francesas pisan tierras mexicanas para someter a un pueblo con dignidad,



*Desfile motivo de expresión ciudadana*

patriotismo y valentía; esos invasores son detenidos y derrotados en la histórica Batalla de Puebla, estando al frente del ejército nacional el general Ignacio Zaragoza.

La Universidad Autónoma de Sinaloa se vistió de gala al conmemorar y festejar sus 150 años de existencia, recordando que es una institución, que desde su origen fue y es un parteaguas en el desarrollo educativo, cultural y científico, de ello no hay duda.

Desde el 5 de Mayo de 1873 en la Casona Rosalina se han bañado hombres y mujeres de gran conocimiento científico y cultural, pero también de sangre de valientes universitarios como el general Rafael Buelna Tenorio, “El Granito de Oro”, Enrique “El Guacho” Félix, María Isabel y Juan de Dios, Norma Corona, Michel Jacobo, sin olvidar al fundador del Liceo Rosales (1873) en Mazatlán, hoy Universidad Autónoma de Sinaloa: don Eustaquio Buelna Pérez y muchos más.

Hoy son tiempos de reflexión, de cambios democráticos, de actualización, de reforma integral de las funciones sustantivas en docencia, investigación y extensión de la cultura, en su administración y finanzas, una nueva Ley Orgánica urge, producto de un Congreso Universitario, realizado por los universitarios y para bien del pueblo de Sinaloa y México.

10 de Mayo, día de las madres, festejo y lucha, en estos tiempos convulsos, reflexionar en torno una poesía reveladora, vale la pena leer, con tu permiso Blanca Palacios, POR LAS MADRES CON DOLOR: *Por las madres de mayo / Por las madres del 68 / Por las madres de Agua Blanca / Por las madres de Acteal / Por las*

*madres de Tlataya / Por las madres de Ayotzinapa / Por las miles de madres con hijos desaparecidos / Existe un dolor interminable / y un compromiso de reclamo permanente / hacia aquellos que bestialmente dispusieron de sus vidas / que de sus altos puestos de poder impusieron ausencia obligatoria. / Pero nuestros corazones al ritmo de este amor inquebrantable / y la nostalgia y la esperanza no mueren, porque / ¡Vivos se los llevaron, vivos los queremos!* 10 DE Mayo de 2023.

15 de Mayo, día del Maestro, dice el refrán: *que sin profesor no hay escuela y sin contenido no hay alumnos para el futuro de un país.*

El sistema educativo nacional, desde hace muchos años está haciendo agua, tiene muchos huecos que se han convertido en filosas aristas, sino se atiende con una visión integral y participativa de las partes involucradas, más temprano que tarde habrá estallidos del magisterio nacional.

Los maestros festejan su noble labor a pesar de los pesares, pero también muchos otros salen a las calles a protestar y a conmemorar a los caídos en estas luchas contra los gobiernos que no gobiernan y reprimen y asesinan, con banderas a toda asta, por sus derechos conquistados y sus derechos humanos.



*La educación un derecho humano que se debe*

# 5 de mayo el derecho humanos a la nacionalidad

Por Alberta Irene Santos Quintero\*

La batalla de Puebla fue un combate por la defensa de la soberanía y de la dignidad del pueblo de México. Librado ese enfrentamiento desigual desde las 9 de la mañana del 5 de mayo de 1862 en las cercanías de la ciudad de Puebla, durante la segunda invasión francesa a México.

El 5 de mayo es una fecha muy importante para todos los mexicanos, pues se conmemora la jornada heroica de los cerros de Loreto y Guadalupe, en la cual el ejército nacional venció al ejército francés, el más poderoso del mundo en el siglo XIX. Esta fecha se celebra cada año en México con orgullo y pasión, con grandes festejos, desfile militar y civil en la ciudad de Puebla y la celebración se ha extendido a Estados Unidos por algunos colectivos de Puebla, que aprovechan para hacer desfiles y conciertos en los que festejan su origen mexicano con comida típica y mariachis.

El 5 de mayo de 1862, el Ejército de Oriente comandado por el joven general Ignacio Zaragoza, derrotó a las tropas invasoras de Napoleón III. Durante los preparativos para medir nuestras fuerzas con las del invasor, Zaragoza ofreció a sus mal armados compañeros de batalla, este breve pero sustancioso discurso: "Vuestros enemigos son los primeros soldados del mundo, pero vosotros sois los primeros hijos de México. Soldados, leo en vuestras frentes la victoria y la fe. ¡Viva la independencia nacional! ¡Viva la patria!"

En esas palabras está el sentido de pertenencia a un territorio, a una población, a una cultura, a una Nación. Y en ellas se reivindica el derecho humano a no ser despojado de esos patrimonios. Con mayor razón frente a un imperio que no reconoce otra razón que la fuerza y su derecho de conquista.

La batalla de Puebla representa uno de los episodios más gloriosos de nuestra historia. Y se corrobora con la decisión del general Miguel Negrete que, siendo un destacado miembro del partido conservador y enemigo del gobierno de Benito Juárez y de los liberales, cuando se enteró del avance de los franceses desde Veracruz hacia Puebla, sin mayores trámites se incorpora a la

lucha contra la invasión; su respaldo a la causa de la integridad de la Nación, es muy claro: "Yo tengo Patria antes que partido...". También Negrete priorizó el derecho humano a un territorio, a una población, a una cultura y a contar con leyes que le garanticen la pertenencia a una sociedad con raíces colectivas propias.

Antecedentes. Con Benito Juárez como presidente, en 1861, México se declara financieramente en ruinas y tiene deudas enormes que los conservadores contrataron con banqueros europeos para pagar la Guerra de Reforma (1857-60). La deuda era de 80 millones de pesos: 69 millones para los ingleses, 9 millones para los españoles, y 2 millones para Francia

La batalla. El presidente Juárez sabía de una guerra inminente y se organizó para proteger la Ciudad de México ordenando la fortificación de Puebla. Creó también al Ejército de Oriente, designando al mando al general Ignacio Zaragoza. El ejército contaba apenas 2 mil hombres, entre los que había unos pocos soldados y una gran cantidad de indígenas y guerreros de ascendencia mixta, dispuestos a dar todo por su suelo.

Ampliamente superados, sin preparación militar formal alguna y con una escasa administración de recursos, los combatientes mexicanos se dirigieron al frente de batalla. El día 5 de mayo de 1862, tras una de las más duras batallas de la historia, los franceses terminaron por retirarse. El saldo fue de más de 500 bajas francesas contra apenas unas 100 en las mexicanas. Este hecho se convirtió en un fuerte símbolo de la resistencia y del poder mexicano, representando justamente una victoria simbólica contra los grandes imperios.

La Batalla de Puebla tiene un gran sentido para las naciones y pueblos pobres del mundo. Pues contra todos los pronósticos de derrota y resignación de no pocos ante la amenaza imperial, el pueblo mexicano envió un gran mensaje al resto de las repúblicas que enfrentan el riesgo de convertirse en colonias de los países poderosos: el derecho humano de pertenencia a una cultura, a un territorio, a una población y a leyes que le costaron sangre, no está en discusión.

# 10 de mayo DÍA DE LAS MADRES

por Leonel Aguirre Meza\*

Imposible hablar de nuestras sagradas madres si no usamos palabras que nacen del corazón.

La primera vez que se celebró el día de las madres, en nuestro país fue en 1922 y desde entonces y hasta la eternidad, seguro estoy que se seguirá celebrando pues es un día por demás de convivencia familiar en las que, desafortunadamente quien menos festeja es la mamá. Pues son múltiples las preocupaciones, pendientes, deudas, conflictos internos dentro de la familia que le limitan su festejo.

En nuestro país existen 56 millones de mujeres de 12 años y más, y de ellas 38 millones son madres de familia. Algo que hace falta para que tengamos en México una Nación en la que el amor y el cariño de las madres hacia nosotros se vea correspondido a plenitud.

Mientras no le garanticemos a nuestra sociedad un ambiente de estabilidad económica y seguridad social, durante la prestación de servicios laborales, plena igualdad, acceso a una vida libre de violencia, pero sobre todo a la certeza jurídica de que todos sus derechos serán cumplidos por la sociedad y el Estado, dicha solicitud está incompleta.

Hay un preocupante número de mujeres que aun teniendo el cumplimiento de los factores antes mencionados no podrán tener tranquilidad nunca jamás, me refiero a las madres con hijos desaparecidos en el estado de Sinaloa, cuyo drama empezó a partir de los años 70's.

No obstante, cuando esas heroicas madres de familia deberían de estar festejando su día, estar alegres, abrazando a sus hijos y sus hijos a ellas, alguien está ausente y son sus hijos que de pronto ya no están y que son buscados en una inmensidad que parece eterna, igual que su interminable dolor y esperanza por encontrarlo.

Así es como la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, ha estado ahí desde hace cinco años en una marcha que han convertido en exigencia a la autoridad, en un llamado a la solidaridad social para expresar, sin quererlo, su enorme dolor, impotencia por no saber el paradero de sus hijos.

Es lamentable que en ese día de las madres, después de la marcha esperaban la atención de la fiscal general del estado de Sinaloa, quien las había agendado para atenderlas y darles por lo menos un halo de esperanza por

encontrarlos y de saber los avances en la investigación, la fiscal ni siquiera acudió a la cita dejando a sus subalternos que dieran respuestas a decenas de preguntas, que evidentemente no tuvieron respuestas. Fue ese evento un testimonio de escuchar hablar a funcionarios sin dar respuestas concretas combinadas con las muestras de dolor, de llanto, de impotencia de esas madres que se convertían en un solo corazón.

Esa marcha fue un río de dolor, de incompreensión, de impotencia y en mi concepto, falta de solidaridad y conciencia de la sociedad sinaloense.

No es posible que en nuestro estado tengamos un promedio de 3.5 personas desaparecidas por día ¿Esperamos que se eleve la estadística para preocuparnos y ocuparnos como sociedad? Lo digo porque desde la autoridad no esperamos señales, aun cuando hemos avanzado en términos de estructura jurídica que especifica el tipo penal de desaparición forzada, contar con tres agencias especializadas, laboratorio de genética, caninos especializados en búsquedas y diversos colectivos, la estadística negativa no nos alienta.

No quisiéramos que ni en pesadillas alguien pueda soportar el supuesto de tener a un familiar desaparecido. Al menos yo en mi experiencia como defensor de los derechos humanos he acompañado a madres a reconocer cuerpos de personas fallecidas y si es grande el dolor al menos le queda el confort a las madres de saber que encontraron a su hijo y lo velan, lo entierran, le llevan flores y le lloran, pues al menos saben en dónde están, pero una madre con un hijo desaparecido enfrenta un dolor insoportable ¿Estará vivo? ¿Estará bien? ¿Habrà comido? ¿Habrà tomado la medicina? ¿Podré algún día abrazarlo? En fin, esa es la muerte acumulada que día a día se refleja en una madre con hijo desaparecido.

Penoso el actuar de la autoridad, pero más aún la lejanía y falta de solidaridad de la sociedad. Por lo pronto nuestra Comisión de Defensa de los Derechos Humanos estará con esas madres valientes, heroicas, estoicas que demuestran lo que realmente es el amor de madre.

Con ellas estaremos siempre.

\*Presidente de la CDDHS

# NORMA CORONA SAPIÉN

## UNA MUJER SIN PRECEDENTE

por Sara Acela Galaviz Navarro\*

Nacida en los años cincuenta en Culiacán, Sinaloa, donde existen mujeres valientes y cabales como la Valentina Ramírez y doña Chuyita Caldera de Barrón.

Fue una activista perseverante en sus luchas, fuerte, activa y decidida, en pocas palabras una mujer bragada.

Ella vino a imponer un activismo sin precedentes;

interesada en el cómo enderezar entuertos estudió licenciatura en derecho y posteriormente realizó estudios de posgrado en Italia.

Norma fue la primera presidenta de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, y junto a colegas y demás activistas fueron impulsando movimientos sociales en el estado.

Algunas de sus iniciativas fueron la creación del Patronato de Reos Liberados, así como el Centro Comunitario Diez Mil Amigos.

Norma Corona fue una excelente catedrática de la UAS y siempre interesada en otras disciplinas del conocimiento y la cultura incursionó en la pintura, la poesía, la danza y la guitarra.

Todo ello y otras perlas de su talento hacían de ella una mujer multifacética e interesante. Sus

amigos la recuerdan como la mujer con más energía que hubieran visto.

A sabiendas de su inminente muerte, Norma acudió con sus colegas y amigos para recibir aliento. Óscar Loza, le aconsejó que se fuera a Barcelona, España, a un congreso.

Estar fuera de la ciudad le ayudaría a calmarse. Era abril de 1990, las llamadas de amenaza llegaban más seguido, el insomnio arremetía contra Norma y cada esquina que doblaba no podía dejar de mirar sobre su hombro.

Le tomó la palabra al Profe. Loza, y se fue a España. Su estancia en Europa la tranquilizó, se olvidó del estrés y el sueño regresó.

Pero con su vuelta a casa, volvieron las llamadas.

Le habían dicho que dejara el caso de los tres venezolanos y el abogado Güemes Castro, que fueron

levantados y desaparecidos semanas atrás.

Güemes fue su compañero de aula. Ella lo hacía por una promesa, un deber.

Cumplir con ese deber le costó la vida.

La calurosa tarde del 21 de mayo de 1990, Norma cayó en pleno arroyo de la calle Ignacio Zaragoza, cuando buscaba refugiarse en la casa de un viejo compañero de aula en la UAS.

En esos momentos Norma era la directora de intercambio académico de la Universidad y el pilar central de la primera Comisión de Derechos Humanos en el noroeste de México.

El impacto de la muerte de Norma rebasó las fronteras mexicanas y obligó al Estado mexicano a dar una respuesta concreta al homicidio

y los innumerables problemas en materia de derechos humanos.

El 5 de junio, tres semanas después, se crea la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que posteriormente tendría rango Constitucional acompañada de todo un sistema de protección de derechos humanos no jurisdiccional: *las comisiones estatales de derechos humanos*.

A 33 años de su pérdida, un sin fin de sentimientos encontrados como la nostalgia, la melancolía, el coraje



de todos sus familiares, amigos y compañeros de trabajo que experimentan cada vez que la recordamos; rabia incontenible e impotencia de seguir en un entorno social donde no llega la justicia plena.

En este XXXIII aniversario luctuoso de Norma Corona Sapién, nos reunimos como cada 21 de mayo frente al cenotafio erigido en la esquina de Riva Palacio y Zaragoza, en dónde fue victimada un aciago 21 de mayo de 1990.

En este aniversario comparto dolor y admiración por la persona y obra de Norma Corona con los compañeros de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos, su familia y amigos.

Al montar guardias de honor, colocar ramos de flores, estamos recordando anécdotas y reflexionando en voz alta sobre el legado de nuestra querida abogada.

En este espacio en que cayó la luchadora social, su memoria nos sigue convocando, como siempre, a no bajar la guardia, a continuar la obra que iniciaron Jesús Michel, Manuel Osuna Zataráin, Rafael Cabrera Cortés, Carlos Gilberto Morán Cortés, ella misma y que retomara Jorge Aguirre Meza.



Norma Corona, un referente en los derechos humanos

Ante la imparable conspiración que atenta contra los valores que dieron cimiento a nuestra sociedad, busquemos que los dolores y sufrimientos de hoy, sean el fermento para forjar una sociedad más justa y menos desigual.

En reconocimiento a su dedicación y compromiso hacia los derechos humanos, la Biblioteca de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México lleva su nombre.

Óscar Loza Ochoa, dijo que en todos los ciudadanos vinculados a causas sociales algo murió el día que asesinaron a Norma, pero que siempre habrá que mirar hacia adelante.

¡Viva Norma Corona!

¡Viva la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa!

La Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en la Base Sexta del Decreto Número 249, que instituye el Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", expide la siguiente:

## CONVOCATORIA

para otorgar el  
**PREMIO MEDALLA DE HONOR**  
**"Dra. Norma Corona Sapién"**



Consistirá en un diploma y un tpo de oro pendiente de una cinta de seda para fijarse al cuello, y contendrá por una de sus caras, el escudo del Estado de Sinaloa y por la otra, el del H. Congreso del Estado, así como la leyenda "Dra. Norma Corona Sapién" acompañada del año 2023.

Dirigida a las instituciones académicas, colegios de profesionistas y demás organismos relacionados con la defensa y promoción de los Derechos Humanos, para que presenten sus propuestas de mujeres que se distinguen o se hayan distinguido por contribuir con sus acciones, virtudes, amplia trayectoria y participación en la defensa por los Derechos Humanos, bajo las siguientes **BASES:**

**PRIMERA.** El Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", se otorgará como un reconocimiento a la mujer que se destaca o se haya distinguido por contribuir con sus acciones, virtudes, amplia trayectoria y participación en la defensa de los derechos humanos, y que a juicio del Jurado merezca ser un ejemplo a seguir por las mujeres sinaloenses.

Tratándose de mujeres fallecidas, la Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", será entregada a sus familiares inmediatos que la sobrevivan.

**SEGUNDA.** El Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", se concederá a las mujeres nacidas en el Estado de Sinaloa o que tengan una residencia efectiva de más de 2 años, con la preposición de que quien lo reciba no podrá ser postulada en otra oportunidad.

**TERCERA.** Con fundamento en la Base Tercera del Decreto por el que se crea el Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién" se realizará en Sesión Solemne, el día **miércoles 08 de marzo del 2023.**

**CUARTA.** La selección de la mujer que reciba la Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", se hará de entre las propuestas que presenten las instituciones académicas, colegios de profesionistas y demás organismos relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos.

**QUINTA.** Las propuestas se elevarán a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, adjuntando la siguiente documentación:

- 1- **Copia de propuesta** firmada por el representante de las instituciones académicas, colegios de profesionistas y demás organismos relacionados con la defensa y promoción de los derechos humanos.
- 2- **Copia certificada del acta de nacimiento** de las mujeres propuestas. Las mujeres propuestas que no sean sinaloenses por nacimiento, también deberán agregar, para acreditar su residencia, una constancia expedida por la autoridad municipal que corresponda.

Tratándose de mujeres fallecidas, deberán acompañar copia certificada del acta de defunción.

- 3- **Señalar domicilio y teléfono** para recibir notificaciones tanto de la mujer propuesta como del promotor.
- 4- **Descripción del perfil meritório**, mediante documento descriptivo de las actividades más sobresalientes efectuadas por la mujer propuesta, así como la documentación que los acredite y justifique.

**SEXTA.** La recepción de propuestas se realizará en días hábiles del 13 al 24 de febrero del año en curso, de 09:00 a 17:00 horas, en la Oficina de Partes, del H. Congreso del Estado, que se encuentra ubicada al interior del edificio legislativo, sito en Boulevard Pedro Infante No. 2156, Pabellón fraccionamiento Jardines Tres Ríos, código postal 80100.

También se aceptará el envío de solicitudes conjuntamente con la documentación requerida para el Premio Medalla de Honor "Dra. Norma Corona Sapién", al correo electrónico: [oficialia@parlame.sinaloa.gob.mx](mailto:oficialia@parlame.sinaloa.gob.mx), dentro del mismo plazo en cualquier horario. Sin embargo, la hora límite para el último día será las 17:00 horas.

**ATENAMENTE**

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

DIP. FELICIANO CASTRO MELÉNDEZ  
Presidente  
Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena

DIP. CINTHA VALENZUELA LANGARICA  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

DIP. ALBA VIRGEN MONTES ALVAREZ  
Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense

DIP. GIOVANNA MORACHES PAPERIN  
Partido Acción Nacional

DIP. CELIA JILFRELI BARRA  
Partido Movimiento Ciudadano

DIP. MARÍA BRINDALIFE CÁZARES GALLEGOS  
Partido del Trabajo

DIP. ADOLFO BELTRÁN CORRALES  
Sin partido

DIP. RICARDO MADRID PÉREZ  
Presidente de la Mesa Directiva

ING. JOSÉ ANTONIO RÍOS RÍO  
Secretario General

@CongresoSinaloa      www.congresosinaloa.gob.mx      Congreso Sinaloa TV

Premio Norma Corona por el H. Congreso del Estado

\*Visitadora Zona Norte de la CDDHS

# JAVIER VALDEZ

## En su VI aniversario luctuoso

por Isabel Cristina Guerrero\*

Familiares, amigos y compañeros del cofundador del semanario *Ríodoce*, recordaron y rindieron un homenaje a seis años de su asesinato a Javier Valdez Cárdenas, colocando flores, ofrendas y encendiendo veladoras en su memoria.

Como parte de la jornada en memoria del periodista y escritor, decenas de cartelones con el rostro del extinto comunicador y los textos: “*Mala yerba nunca muere*” y “*Aquí nadie olvida*”.

Fueron pegados en paredes de las principales calles del centro de la capital del estado. Javier Valdez, fue inmolado el 15 de mayo del 2017, cuando salía del periódico *Ríodoce*, con 12 disparos a quemarropa. El asesinato de Javier fue uno de los que más indignación causó en el gobierno Peñista, y hasta la fecha hay organizaciones como Artículo 19, la ONU y Reporteros Sin Fronteras que aún exigen justicia para el periodista y escritor.

Javier Valdez, investigaba sobre el narcotráfico en México, y en especial de Sinaloa.

A seis años de su muerte, aún se pide que no haya impunidad en su caso.

En 2011, obtuvo el Premio Libertad de Prensa del Comité para la Protección de Periodistas y el María Moors Cabot.

Su pluma parió los libros:

- Levantones: historias reales de desaparecidos.
- Víctimas del narco.
- Con una granada en la boca: heridas de la guerra del narcotráfico en México.
- Huérfanos del narco: los olvidados de la guerra del narcotráfico.

-Narcoperiodismo: la prensa en medio del crimen y la denuncia.

-Miss narco: belleza, poder y violencia.

Historias reales de mujeres en el narcotráfico.

En su honor se presentó el libro *El Ñacas y el Tlacuachi*, de Ricardo Sánchez Bobadilla, en las instalaciones del Archivo Histórico de Sinaloa.

Un texto único donde la caricatura alcanza altos niveles de agudeza política prendida del mejor humor sinaloense al estilo de Ricardo Sánchez Bobadilla.

La jornada de conmemoración estuvo presidida por los organismos Reporteros Sin Fronteras, Artículo 19, CPJ, la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos en Sinaloa, *Ríodoce* y otros más.

Los medios de comunicación, como siempre mostraron el rostro de la solidaridad y de la preocupación por lo que pueda seguir en esta materia que los afecta en lo particular.

**Luis Enrique Ramírez Ramos**

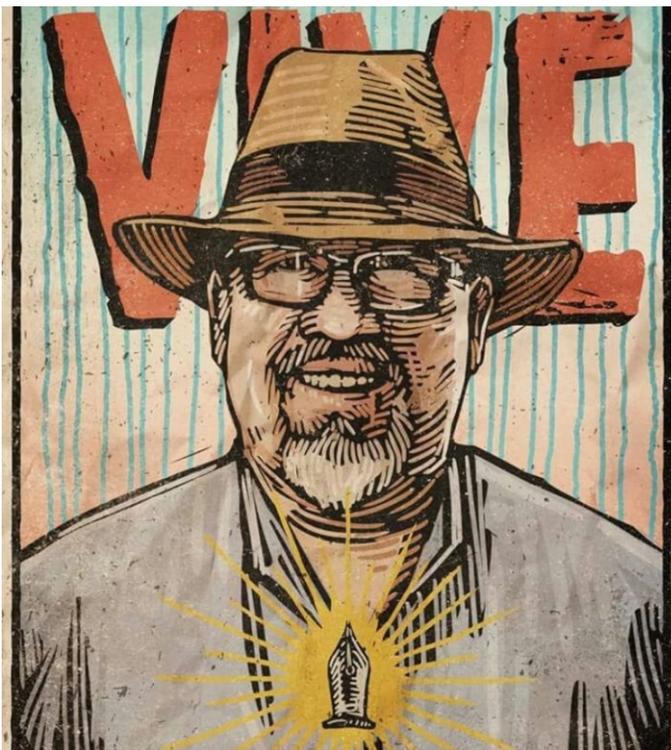
Primer aniversario luctuoso.

La fiscalía de Sinaloa confirma que el cuerpo del periodista fue encontrado envuelto en plástico en un camino de terracería en Culiacán. El reportero fue secuestrado la noche del 4 de mayo de 2022, Ramírez había denunciado amenazas e incluso estuvo integrado en un mecanismo de protección en 2015.

Es el noveno reportero asesinado este año en México.

Tenía 59 años, Ramírez Ramos pasó buena parte de su vida escribiendo sobre cultura.

Entrevistó a José López Portillo, Gloria Trevi, Rufino Tamayo, Chavela Vargas, Elena Garro, Angélica María y al polémico Francis, que fueron incluidas en un libro



titulado *La Muela del Juicio*, el cual, publicó en el año 1994.

Luis Enrique Ramírez Ramos dedicó su vida al periodismo, trabajó en diferentes medios de Comunicación de Sinaloa, entre ellos El Debate, donde era columnista, pero también colaboró con medios nacionales, como La Jornada, El Financiero, El Nacional, Cuartoscuro, Milenio, Reforma, entre otros.

En Sinaloa, tierra que lo vio crecer, recibió varios reconocimientos, como el Premio Pablo de Villavicencio de la UAS, el Premio de Periodismo del Festival Cultural de Sinaloa y el Premio Nacional de Periodismo Juvenil José Pagés Llergo del CREA.

Ramírez es recordado por su simpatía con el feminismo, el animalismo, y los derechos de la comunidad LGBTIQ+, de la que formaba parte.

Luis Enrique decía que era *“norteño de nación”*.

Por nacer en Sinaloa. Luis Enrique fue reportero de Unomasuno y el Financiero.

La carrera de Luis Enrique estuvo dividida entre Culiacán y la ciudad de México a donde emigró en 1987 por la violencia.

Alguna vez admitió: *“El desarraigo a que me obliga el altísimo costo del pasaje es compensado por la amistad de los “paisas” y el gran consuelo... de ser escritor en Sinaloa; sin embargo, es de a tiro complicado. Hace una década, casi imposible.”*

Para pedirle a las autoridades justicia y resultados en el expediente del asesinato del periodista y columnista Luis Enrique Ramírez Ramos, a un año de que fue localizado sin vida, se llevó a cabo una manifestación pacífica en la Fiscalía General del Estado.

La Asociación de Periodistas y Comunicadores 7 de Junio convocó a la sociedad a sumarse a esta movilización, la cual se llevó a cabo.

También se leyeron las obras del periodista *La Ingovernable* y *La Muela del Juicio*.

Un minuto de silencio guardan en el Congreso de Sinaloa, en memoria del periodista Luis Enrique Ramírez Ramos, en su primer aniversario luctuoso.

#### **Diputada Elizabeth Chía Galaviz**

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, del H. Congreso del Estado, realizó la petición a sus homólogos, a quienes recordó que el pasado 5 de mayo, se cumplió un año del homicidio del periodista, columnista y escritor Luis Enrique Ramírez, conocido y estimado por muchos sinaloenses, y lamentó que aún no haya responsables materiales e intelectuales compareciendo ante un tribunal.



*Homenaje en su VI Aniversario Luctuoso*



**Comisión de Defensa de los  
Derechos Humanos en Sinaloa, A.C.**

*“Por una cultura de los derechos humanos”*